



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
UNIDAD DE INSPECCIONES DE POLICIA
INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ URBANA CATEGORIA ESPECIAL 1A DE
CONOCIMIENTO EN ASUNTOS DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
CARRERA 52 N° 71-84 OFICINA 211 CASA DE JUSTICIA EL BOSQUE
TELÉFONO: 3855555 EXT. 9770-9772**

Medellín, diez (10) de agosto de dos mil veintiséis (2026)

NOTIFICACIÓN POR AVISO FIJADO EN CARTELERA

RADICADO:	2-27473-24
DIRECCION INMUEBLE:	CALLE 10 N° 41-14 OFICINA 101.
INICIADOR:	INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ URBANA CATEGORIA ESPECIAL 1A DE CONOCIMIENTO EN ASUNTOS DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.
CONTRAVENCIÓN:	VIOLACIÓN LEY 820 DE 2003.
CONTRAVENTOR:	ARRENDAMIENTOS EL POBLADO S.A.
REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO RESTREPO MONTOYA.

Señor:
GUSTAVO RESTREPO MONTOYA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar notificación personal, procedo a **NOTIFICACIÓN POR AVISO** el contenido de la resolución No. 202550097788 del 28 de noviembre de 2025, por medio de la cual **SE DECLARA CONTRAVENTOR dentro de un proceso administrativo sancionatorio a la Sociedad denominada ARRENDAMIENTOS EL POBLADO S.A**, y de la cual se anexa copia íntegra y autentica en tres (03) folios.

- 1. FECHA DEL ACTO QUE SE NOTIFICA:** veintiocho (28) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Tipo de Acto: 202550097788 del 28 de noviembre de 2025, por medio de la Cual **SE DECLARA CONTRAVENTOR dentro de un proceso administrativo sancionatorio a la Sociedad denominada ARRENDAMIENTOS EL POBLADO S.A**

AUTORIDAD QUE EXPIDE EL ACTO: SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA E INSPECTOR MUNICIPAL DE POLICÍA DE CONOCIMIENTO EN ASUNTOS DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Centro de Atención al Ciudadano CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



CO177740



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Se fija el presente aviso en cartelera con copia de la resolución N° 202550097788 del 28 de noviembre de 2025, por medio de la cual **SE DECLARA CONTRAVENTOR dentro de un proceso administrativo sancionatorio a la Sociedad denominada ARRENDAMIENTOS EL POBLADO S.A** firmada por la Subsecretaria De Gobierno Local y Convivencia E Inspector Municipal De Policía De Conocimiento en Asuntos de Protección al Consumidor del Distrito Especial de Medellín, por el termino de 5 días hábiles, de acuerdo a lo señalado en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, CPACA.

Fijado: 10 de agosto de 2026 a las 7.30 a.m.

Desfijado: 18 de agosto de 2026 a las 5:30 p.m.

RECURSOS QUE PROCEDEN: Contra la presente decisión procede el Recurso de Reposición, ante este Despacho, el cual deberá ser interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación de conformidad con el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la **FECHA DE FIJACIÓN** de este Aviso en cartelera.

VICTOR HUGO GALLEGO RODRIGUEZ
Inspector de Convivencia y Paz Urbana
Categoría Especial 1A

Luisa Rodríguez
LUISA FERNANDA RODRIGUEZ
Secretaria

Proyectó: Luisa Fernanda Rodríguez- Secretaria inspección de convivencia y paz urbana categoría especial 1a de conocimiento en asuntos de protección al consumidor.	Aprobó: Víctor Hugo Gallego Rodríguez - Inspector de Convivencia y Paz Urbana Categoría Especial 1A
---	---



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1717740